

PATRIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DIRECTOR

MANUEL SOTO NÚÑEZ

REDACTOR JEFE

ISMAÉL MORATÓN GONZÁLEZ

HEMEROTECA PROVINCIAL

5 "LA MORENO GARCÍA"
ALMERIA

Oficinas: Cámaras, 12

§

Almería 3 de Mayo de 1929

§

Año I Número 6

PÁGINAS HISTÓRICAS

LA CONQUISTA DE HUERCAL-OVERA

Era el año 1436 y Alonso Yañez Fajardo, señor de Mula y Adelantado mayor del reino de Murcia, determinó vengar la muerte de su hijo que en lucha con la morisma pereciera dos años atrás.

Rotas las treguas o cumplido el periodo de paz señalado por Hairari, Fajardo, el valeroso Peñeiro y los de Lorca, tremolando su estandarte azul conquistan a Jiquena y Tiriera, Velad-Alhamar y Velad-Alhadiad, bajan por el Guadibaira, llegan a Canturia o Cantoria y de allí a Albox, cuyo

castillo asolan y rindon. Después de recibir la sumisión de Arboleas y Zurgena, se detienen ante el castillo de Overa u Overa, que después se llamó de Santa Bárbara, donde los moros confiados en la aspereza del terreno ofrecieron resistencia.

Estériles eran los esfuerzos de los cristianos para vencer tan indómitos defensores, pero un capitán de Lorca, Tomás de Morata juró lograrlo.

La noche prestó valor a sus designios e hizo cumplir el juramento.

Rielaba la luna cuando en brioso córcel atravesó Morata con su escudero por la margen del Guadiraba (hoy Almanzora) y llegando a un punto desguarnecido del castillo arrojó un escala y trepara por ella denodadamente.

Espada y rodela guardaban el cuerpo del victorioso paladín, que al pisar el muro, después de matar al centinela, gritó «¡Overa por Lorca, Santiago, Santiago y a ellos!».

La voz llega al campamento cristiano, la escala se llena de es-

forzados héroes, las almenas se cubren por defensores de la cruz y después de rudo combate de arma blanca, arrojan dardos los ballesteros, sueñan las cervatanas y bombardas y los moros retroceden espantados ante el empuje de avalancha de los enjendros de iberos y godos.

Sacúdense con orgullo las melenas leoninas de aquel puñado de valientes, rugen de furor los hijos del desierto y aunque tratan de no dejar su abrupta fortaleza, son vencidos al fin y quedan varallos del rayo de Castilla.

Alabaron tal proeza Cinto Pérez de Hita en su Canto XII, Don Jacobo Rovira en un laureado romance, y el inolvidable poeta D. Ginés de Mena y Márquez en el Diario de Murcia, en 1887.

Morata recibió loa de sus compañeros de armas, la historia perpetúa su hazaña y su nombre, y al pasar los años el castillo de Overa pregonaba en sus ruinas la grandeza de alma de aquellos hombres valientes por corazón, héroes por fé y abnegados despreciadores de la existencia terrena.

El alba vió ondear en el más elevado torreón el pendón lorquino, girón del cielo enredado en acerada lanza, y sus pliegues al besar las ondas aéreas parecía enviaban al firmamento la eterna caricia símbolo del amor de las huesas que cobijara.—

Pudo Fajardo unir a su corona de marqués la plateada hoja de la vencida espada agarena en los imponentes y macizos muros del castillo de Huercal-Overa.

JOAQUÍN SANTISTEBAN

AL MARGEN DEL CÓDIGO

Delitos judiciales

Toda infracción legal penada por las leyes, constituye delito. El delito, como expresión externa de un acto, se manifiesta en el tiempo y en el espacio. No importa el modo y forma de expresión delictiva. Basta su existencia.

Soy enemigo de los conceptos filosóficos y abstrusos. Prefiero a veces incurrir en el defecto contrario del lenguaje mundial. Pero es que hay ocasiones en que la idea se repliega entre concepciones técnicas, y entonces no es posible descender al léxico corriente. Y este es el motivo de que el primer párrafo de esta crónica resulte un poco confuso, un tanto concertista.

Sin embargo, yo procuraré hacerme entender hasta por lo menos versados en cuestiones jurídicas.

Hay delitos que se realizan y cometen «francamente»; esto es, con infracción manifiesta de la ley con perturbación consciente del orden; sin paliativos ni engaños. El delincuente en estos casos, procura rehuir la responsabilidad del delito; pero no aspira a desfigurar la existencia de la infracción. El que mata, el que roba, el que estafa, generalmente busca la impunidad negando que él sea el autor del acto realizado o buscando en una circunstancia eximente o atenuante la justificación completa o parcial de su participación en el delito; pero nunca negando que el hecho no sea punible. Hay, por el contrario, otra clase de delincuentes (y estos son más temibles) que, parapetados tras preceptos legales, amparados en leyes y norinas jurídicas de aparente aplicación, cometen verdaderas infracciones, que por traspasar las fronteras de la licitud moral, deben ser punibles. Y lo mas lamentable de estos casos es la complicidad inconsciente con que tratan de mezclar a los tribunales de justicia en sus desaprensivas pretensiones.

Las leyes modernas, percibiendo el concepto doloso de ciertos litigios en los cuales un litigante pobre busca en la amenaza de un pleito costoso el recibo de una cantidad para transigir un imaginario derecho contra el demanda-

do rico, ha señalado una responsabilidad personal para aquél en el caso de que la sentencia le declare litigante de mala fé. Pero las leyes, que preven los múltiples casos en los cuales el ingenio y la astucia, puestas al servicio de la maldad, idean defraudaciones, inventan motivos, para desvalijar, para aopderarse tortuosamente de riquezas, de dinero o de objetos que nunca pudieran pertenecerles. Y estos delincuentes sagaces, con la majeza gallarda de salteadores, al camino público, no exponen su libertad o su vida en la comisión del delito, sino que ocultos en la sombra, buscando en las leyes preceptos de distinta interpretación, procuran que los tribunales sean los que con un fallo les otorguen lo que nunca debieran tener.

La firma en blanco sorprendida; el contrato arrancados en momentos de ofuscación mental y otros mil y mil casos en que no existe ni libertad censual, ni objeto lícito, dan la razón a nuestra tesis.

Pero hay un caso típico que debiera merecer una sanción grave. La demanda infundada es a no dudar una tentativa de estafa. No basta la absolución del demandado y hasta la imposición de costas al actor. Es precisos que en determinados casos, cuando la falsedad de los testigos es manifiesta; cuando se ve la urdimbre de la mala fé; cuando se trasparenta la intención dolosa del demandante, se conceptúa el hecho como delito:

A mí no me cabe en la cabeza aquel principio axiomático que hace años lei en una sentencia, de «que no todas las acciones inmorales realizadas con mala fe constituyen delito».

La inmoralidad inspirada en la mala fé, y con perturbación del orden, es un delito.

Yo no soy un Torquemada ni un espíritu retrógrado soy un amante del orden, que aspira a la igualdad como eterna norma de justicia.

LICENCIADO ASTREA

FERNÁNDO TORESANO

Pintor decorador, = rotulaciones e imita-

ciones a mármoles y maderas

CALLE DE LA REINA, 28 ALMERIA

Pedid siempre el café

marca

“El Cubano”

De venta en el establecimiento de comestibles de LUIS MORALES
Conde Offalia, 20 Almería.

Un detalle de mi vida

La conocí en una de esas tardes alegres de verano en el que el ambiente y el bullicio de las calles de mi tierra invitaba a vivir. Aquello no era mujer. Se asemejaba a una rosa que por azares de su vida se troncho en su mismo tallo... Y hasta recuerdo todavía... Su risa alegre, sus diminutas y parejos dientes que al sonreír los mostraba con orgullo, su cuerpo parecido a una de aquellas lindas imágenes religiosas que supo trasladar al lienzo el inmortal Murillo, y cuando me miraba lo hacía de una forma que parecía alentarme y darme valor para que me aproximase a ella y la estrechase contra mi pecho. Pero pronto mis alegrías se trocaron en llantos... Aquella mujer no podía ser nunca legalmente mía... Pertenece a otro hombre al que realmente ella no quería.

La tenía dominada por el dinero y aunque jugaba con varias barajas, no era mala, no. Lo hacía por sus hijos. Se sacrificó incluso en su honra y fue una víctima más del destino.

El culpable era un hombre sin escrúpulos que le enseñó a querer mercader se desprende de uno de sus fantásticos objetos. Y... sin embargo ella lo quiso con un querer grande, noble, con esa fuerza pasional que se siente ante el primer amor.

Yo pronto pude comprender que mi cariño hacia aquella mujer era una locura, y por lo tanto la perjudicaba grandemente, y ante mí se levantaba el cruel (a veces) fantasma de la realidad; y por no hacerla más desgraciada, de lo que era, sacrifiqué mi pasión y supe apartarme a tiempo y aparentar que me entregaba por completo al olvido, cosa que jamás podré lograr... Y si por una coincidencia del destino, estas líneas llegaran a sus manos, quiera Dios que le sirvan de bálsamo y lenitivo para aliviarle de sus pasados sufrimientos y... sepa perdonar al que de veras la quiso con toda el alma.

Rafael Plaza Llanos

Almería-abril-1929.

En breve, por el mismo autor una «Juerga en la Britaña».

Escó, Fotógrafo

Fotografías artísticas de interiores y muebles.

ALMEDINA, 42.

Salve Ud. sus ojos

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que densan ante los ojos desvanecimientos causados por una luz demasiado viva; jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, he aquí algunos de los fenómenos que Ud. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere Ud. conservar sus ojos.

El Iridal

desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembara de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos

de todas las edades, tratadas con el IRIDAL han sido aliviados y curados.

Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRADAL, los míopes y los presbitas recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos no son perdidos, sepalo Ud. bien para los síntomas incómodos que Ud. siente el IRIDAL le procura alivio, mejora, curación.

Pida Ud. el folleto «Las enfermedades de los Ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rambla Cataluña 212 Barcelona.

Crueldad y miseria

(Cuento)

En el portal de aquella casa noble y elegante, se refugió una pobre mujer con dos hijos, huyendo de la lluvia que caía inhumana...

No tenían casa ni hogar... eran infelices peregrinos de la desgracia eterna, robinsones del abandono.

Aquella pobre madre enferma de terrible dolencia, inspiraba compasión infinita; aquellos niños descalzos casi en cueros corroídos por la escrofulosis, y la miseria entristecían el ánimo y hacían odiar la vida.

¡Pobre familia!... Infelices nombrados que vagan perdidos por este ingrato mundo, donde el dolor es un mito y la pobreza un infamante sello de excreción y de desprecio...

Esa mujer de aspecto cadavérico que se acurrucaba contra sus hijos en el portal de esa lujosa casa, estaba herida de muerte; la tuberculosis—gran aliada de la miseria—destrozó sus pulmones, y después traicionera fue poco a poco tomando posesión en su fámelico or-

ganismo, hasta convertirla en un pingajo humano.

Miradla cubierta de harapos, heraldos pregoneros de su miserable vivir... ojos hundidos de pupilas vidriosas; labios exangües que marcan un rictus de amargo pesimismo; cuerpo esquelético y rañoso mordido por la anemia y las privaciones...

Sus hijos, seres inocentes de la ingratitud humana tiene hambre y frío; se acercan al cuerpo de su madre, como buscando un poco de calor, y sus ojos grandes que casi lloran, miran a un lado y otro, como buscando el pan, que nunca llega...

Su padre, no puede mantenerlos; aún recuerdan con horror su cuerpo terriblemente mutilado por aquella maldita máquina; la madre enferma casi moribunda, no puede ni aun darles calor...

Los transeúntes pasan rápidos, envueltos en sendos impermeables para resguardarse de la lluvia que azota, y ni aun miran al miserable grupo que muestra sus lacras como una maldición a la ingratitud de la vida...

Anochece... el frío y la lluvia aumentan; brillan débilmente los mecheros del gas, derramando sus reflejos rojos sobre el pavimento. El cielo plomizo parece que flota por aquellos infelices abandonados, por aquel montón de carne donde la miseria clavó sus garras destructoras...

De pronto la infeliz mujer cae desahogada sobre las lucientes baldosas del portal; su cabeza choca pesadamente sobre el suelo; de su boca sale un estío de sangre negruzca y húmeda que mancha la blancura del piso... Aquella mujer agoniza, lo dicen sus ojos sin vida, que se clavan interrogadores, en sus hijos; la calor de su rostro como tierra amarilla, su respiración casi nula...

Los hijos se agarran al cuello de su madre, y sus manecitas se tñen de sangre mausebunda...

La calle está triste y solitaria; el viento ogime medroso y amenazador... La muerte extendió su negro crespón y espera invisible otra nueva víctima para aumentar su macabro cortejo, su tenebrosa cabalgata... La lluvia continúa cayendo monótona y pesada.

En el silencio de la noche se oyen pasos; alguien baja del piso principal; la divina Providencia acude en auxilio de aquella familia...

Un caballero elegantemente vestido aparece en la lujosa escalera, y casi al mismo tiempo se ilumina el portal, apareciéndose en toda su

horrible desnudez el imponente grupo.

Pedro—exclama el caballero vivamente contrariado—¡Así es como cuida usted de su cometido!... ¡Pronto arroja de aquí a estos vagabundos!... ¿no ves que porquería?

El caballero, después de aquellas «caritativas» palabras, pasa ante el grupo simbólico del dolor, y desaparece rápido entre las tinieblas de la noche inclemente.

El portero en actitud dubitativa desea cumplir fielmente las órdenes de su señor..., pero una fuerza desconocida lo tiene clavado en el suelo, siente un dolor grandísimo en el alma, se acuerda de sus hijos, y sus ojos se humedecen rápidos.

¡Vamos, buena mujer, haga el favor de levantarse!... ¡A ver, niños; llamad a vuestra madre!...

La mujer no contesta; sus ojos se han cerrado para siempre; de la boca horriblemente desfigurada sale un hilillo de sangre que se pierde en las baldosas de la calle, mezclado con la lluvia...

Los niños miran al cadáver de su madre y rompen en un llanto largo y quejumbroso que parte el corazón: es el llanto escalofriante e inconfundible de los desvalidos, de los desheredados de la fortuna que tienen hambre

A. GONZÁLEZ T.

FLORES

Era un bello día del florido mes... que estaba ansioso de tanto esperar... que viniera ella para recordar... A quien esperaba es una mocita de pálida tez, que vieron mis ojos tan solo una vez. Siento una punzada en el corazón, que me va diciendo que volveré a ver a la muchachita de pálida tez. Fue una bella tarde del florido mes, que a la mocita yo la volví a ver junto a unos rosales, como aquella tarde del hermoso mes.

M. SOTO NUÑEZ

Lea Usted "PATRIA"

Taurinas

—o—
¡Oído al parche!

Lector fíjate en el texto enérgico y plausible de la «Nota oficiosa» redactada por el señor Mora Arenas, gobernador civil de Sevilla.

Nota oficiosa

El gobernador civil, señor Mora Arenas, ha enviado a los periódicos la siguiente nota oficiosa.

En vista de la actitud desconsiderada e incorrecta seguida por el diestro Joaquín Rodríguez «Cagancho» durante su actuación en la corrida de esta tarde, especialmente en la lidia del quinto toro, omitiendo todo propósito de buena voluntad, así como la práctica de las más elementales reglas del arte para cuya exhibición fué contratado con fraude evidente en el cumplimiento de sus obligaciones para con el público y la empresa, impuesta por la categoría del espectáculo, el precio de las localidades y la remuneración del artista, el gobernador civil le ha impuesto multa de mil pesetas, y ha acordado también prohibir su actuación en la corrida del día 21.

Comentario

Ahora, a extender esa acción tutelar a todos los públicos de España, y a prohibir las actuaciones de aquellos toreros que ejerzan «su profesión» con «fraude evidente», según frase acertadísima de ese señor gobernador civil, al que sinceramente felicitamos por su gesto en favor de los intereses del público, que tan abandonados suelen estar en estos asuntos de los espectáculos taurinos.

CAIRELES

De «La Voz Valenciana».

*.

Revoleras y molinetes

—o—

Alejandro Alvarado «Alvaradito» había toreado varias corridas en Méjico y estaba contento de su suerte cuando se le presentó un torero y le dijo:

—Alejandro a tu hermano Paco lo han metido preso y está en Belén (la cárcel).

—Renegando fué Alejandro a ver a su hermano, pero al enterarse que le pedían cien pesos por ponerlo en libertad lleno de indignación dijo a su hermano.

¿Que has hecho Paquito «pá» que te metan preso?

—Yo ná: que iba cantando ¿don de estará mi madre?

No terminó de cantar, porque Alejandro, sin respetar la borrachera de su hermano, le dió una bofetada diciendole.

—¿No sabes que está en Triánal

¿pá qué preguntas por ella?

*.

Manuel de la Haba «Zurito» picó a las órdenes de Curro Posadas, una corrida en Valdepeñas.

Después de picar sus toros, le obligaron a salir de nuevo, amenazándole con pegarle.

«Zurito» obligado montó a caballo y salió al anillo.

Al tomar el tren, el gran piqueiro preguntó a Posadas:

—Curro: ¿Vas a volver a este pueblo? Por que lo que es yo, ni a cobrar una herencia...

SOMBREROS DE PAJA

Los mejores y más BARATOS

JOSE PLAZA MILAN

Tiendas, 8

Almería.

Alimentación vegetariana

—o—

¿Puede el hombre vivir de legumbres o frutas?

—o—

No hace mucho tiempo, dice «La Plaza», que la carne era considerada como un alimento escogido; según la opinión de los higienistas, para disfrutar de buena salud y fomentar el desarrollo de todo el sistema, era imprescindible el régimen de los bistecs y de los rosbifs a penas cocidos.

Hoy todo ha cambiado, se come demasiada carne y según parece con tal abuso nos envenenamos, nos debilitamos y nos envejecemos antes de tiempo.

Hoy la moda es para las legumbres y por la más pequeña dolencia, los médicos nos ordenan el sistema vegetariano.

Pero va de la medicina como de tantas cosas, las legumbres pasan pronto; de un tiempo a esta parte, las legumbres no son ya el último grito de la ciencia, hasta el punto que por ahora es fuertemente cuestión de reemplazarlas por las frutas. Si pues actualmente se nos declara, con toda seriedad, que el que quiera disfrutar de excelente salud y dominar impunemente las enfermedades, debe alimentarse

se con frutas y nada más que frutas.

Preguntamos ¿Es posible vivir y trabajar comiendo solamente frutas? Vamos a examinar esta pregunta.

En Africa, en las Indias, en Persia existen pueblos que se nutren exclusivamente con frutas. Pero en nuestro clima (en la Argentina) un régimen alimentario normal, como se sabe, debe contener 110 gramos de albúmina, 56 de grasas y 350 gramos de almidón o de azúcar; es el mínimum de combustible que requiere nuestra máquina para que pueda accionar, trabajar y conservar todas sus piezas en estado perenne. La cuestión es de saber, si el hombre que se dedica por completo al régimen de las frutas, encontraría en ellas las sustancias alimentarias para el mantenimiento de su organismo.

La cosa ha sido ya juzgada. Las frutas, como las manzanas, las peras, las ciruelas, los duraznos, las uvas y los higos, no podrían nutrir convenientemente a un hombre que trabaja. Por cada kilogramo, estas frutas contienen, en término medio, 7 gramos de albúmina, 5 gramos de grasa y 200 gramos de azúcar. Compárense estas con las que anotamos al principio de este artículo, y se verá que para nutrir el cuerpo exclusivamente con frutas, sería necesario ingerir algo, como 15 kilogramos de frutas por día. Este sistema no solamente sería excesivamente dispendioso, sino que la indigestión de semejante masa de frutas causaría inevitablemente graves accidentes en el sistema.

Los que pregonan el régimen de las frutas acuosas azucaradas, existen otras más ricas en sustancias alimentarias; dicen que las frutas oleaginosas secas como las almendras, las nueces y las avellanas contienen por cada kilogramo, en término medio, 115 gramos de albúmina, 309 a 400 gramos de grasas y 120 a 150 de azúcar o de almidón. Se puede entonces encontrar en un kilogramo o kilogramo y medio de estas frutas todos los alimentos necesarios para el mantenimiento del organismo. De la misma manera las frutas secadas como las manzanas, las peras, los damascos, los higos y las castañas, contienen en término medio por kilogramo 20 a 30 gramos de albúmina, 15 a 20 gramos de grasas y 500 600 de azúcar.

Estas cifras comparadas con las del régimen alimentario normal, demuestran que nuestro clima el hombre puede vivir nutriéndose exclusivamente de frutas; con las frutas frescas acuosas por una parte, y con las secadas y oleaginosas por la otra, es posible combinar los más variados «menús», con la cantidad reglamentaria de albúmina, grasas y azúcar. Pues si el hombre puede vivir con frutas, ¿cuáles son las ventajas, hablando claro, de tal sistema?

Los pregonadores dicen que el agua contenida en las frutas frescas, no es un agua ordinaria, pero sí, especial y que posee propiedades vitales particulares, probablemente radioactivas análogas a las aguas minerales, tomadas en las fuentes.

¿Puede que sea cierto!

Dicen también, que debido a sus ácidos orgánicos, a sus éteres y a sus esencias, las frutas excitan la secreción del jugo gástrico y de la bilis, favorecen las funciones de los riñones y obran como depurativos. Todos esto es muy epotético. Pero lo que es cierto, es que las frutas a la par que las legumbres, poseen la propiedad de no fermentar en el intestino, como sucede en la carne y de no formar venenos a los cuales hoy en día, se atribuye la artritis, la gota, el reumatismo y mil otros males.

En tales condiciones, podemos declarar, que las personas que gozan de buena salud, las que no tienen el hígado obstruido, ni los riñones en mal estado, que no son dispepticas, ni artríticas, ni neurasténicas, no tiene porqué adoptar el sistema de las frutas.

Mal que les pese a los médicos y otros, no es más que un régimen para enfermos y nada más.

Hojas Divulgadoras

—o—

La dirección General de Agricultura nos ha remitido la colección encuadrada de las «Hojas Divulgadoras» publicadas en el año 1928 para difundir entre los agricultores los conocimientos técnicos y económicos que más pueden interesarles.

Estas Hojas Divulgadoras se envían gratuitamente a todo el que las pide a la Dirección General de Agricultura.

Gran H. «La Perla»

ámplicas habitaciones

servicio esmerado

precios económicos

Plaza del Carmen, 7 Almería.

CERVECERIA ESPAÑOLA

— José Cañadas —

Paseo del Príncipe, 11

Portland Artificial «LANDFORT»

Grpapierclaro. — Cementos Rápido y Lento. Portland Vallarca.

JOSE FRADERA

Agente de ventas: JOAQUÍN LOPEZ MURCIA

Depósito en Almería: Calle de la Crónica, Núm. 1.

Casa Central: Ronda Universidad, 31.—Barcelona.

El hermano libro

—0—

El libro es la mejor fiesta para el espíritu, el más fecundo arado del entendimiento. En la mañana de la vida rayo de sol que habrá luego de dorar la tarde con dulzura de su lumbre. Pájaro del aula, ave de oro del cuarto de estudio, canta un poco austero, un poco aspero, un poco monótono, pero llevando en su canción el íntimo gozo, y de ahí que para el que sabe escucharla tenga un tintineo de plata cada granito de enseñanza...

**

Libro rico en enseñanzas, plétorico de verdades, que entre mis manos esperas a que inicie la sabrosa lectura; con qué emoción exploro tus páginas... Tesoro inestimable, de ningún otro envidioso, que sabes de tantos bienes y a tantos contribuyes; amigo generoso que brindas cuanto posees con preciosa liberalidad... Libro noble, limpio, sabio, de honroso linaje, de castellano resplandeciente como el grave Romancero; libro discreto, prudente, que aun tiempo enseñas y deleitas; camarada sin igual que tan bien sabes agradecer y pagar la compañía que te hacen; caudal purísimo de una fuente que nadie desdeña...

**

La humana inteligencia no puede verse en mejor espejo; quien en él se mira, y cuanto más, más grata hallará su propia imagen, pues que es cristal que todo lo hermosea. Mentor lleno de experiencia, da siempre un buen consejo e inclina al reposo y la meditación; brasa divina, aliento del hombre en la tierra, el libro calienta su corazón y alumbraba su entendimiento. Todo lo riega su virtud; el docto aumenta su saber frecuentándolo y la ignorancia no conoce mejor lazarillo que él: el libro.

**

Tu poder es sin igual ¿Qué hay en el Mundo superior al pensamiento? Qué conquistas, materiales o espirituales de él no dimanar? El pensamiento es la gracia inmortal del hombre; y tú Libro, abeja de oro del saber, ofreces sollozito las mieles dulcísimas de tu panal...

**

Estas llamado a los más altos destinos. Cierta que ya es mucha tu riqueza, pues no pasa día sin que agrandes tu granero, y euentas de trabajo y fatigas una jornada milenaria; pero aún serán mayores tus conquistas. Sabiduría. Libro; libro de origen el más alto, pues naciste de Moisés. Tu naturaleza, tu cuerpo fué después formándose, delineándose. De la piedra y de la madera, de la cera y el punzón, pasaste al papel y a la letra im-

presa y divulgaste de este modo la forma de que todos puedan servirse de ti.

**

A todos eres necesario, como el pan. Nadie diga que no le haces falta, y triste del que no sienta tu necesidad. El pobre y el poderoso te buscan y, santuario de la ciencia, relicario del arte, curioso siempre, debes ser nuestro pan de cada día... Pues tu alimento espiritual es regalo de nuestras horas, salud que nos sustenta, gracia que nos recrea, dignidad que nos eleva, orgullo que nos disculpa de otros muchos.

**

Libro cordial, «Hermano Libro» digamos parafraseando al mínimo y dulce Asis cantado por Rubén: Hermano Libro, arca del humano saber, tabernáculo precioso de los tesoros del entendimiento; aun guardando un solo grano de enseñanza o de belleza, es mucho el bien que nos haces, y por este bien bendito seas, Hermano libro, ingente y poderoso—por breve o hñ milde que te ofrezcas—entre tantos livianos, indignos y falaces como manchan la sagrada virginidad de las páginas...

**

Amad al libro... El os pagará este amor con creces, a la manera que las semillas del fruto y de la flor. Amad al Libro sinceramente, apasionadamente, con deseo de aprender, que en este deseo lleváis ya echada al surco la semilla prometidora. Amad al Libro español

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.

Capital 8.000.000 de pesetas

Domicilio Social: Plaza de Canalejas, 3, 2.º-Madrid

Fábricas de Gas y Electricidad

— EN ALMERÍA —

Oficinas: Calle de Rueda López, números. 8, 10, 12 y 14

TELÉFONO NÚM. 1-2-6

La Instaladora Moderna

Francisco Fegado Ruano

Instalaciones eléctricas de todas clases

Reparación de motores.

Príncipe, 36 Almería

Cerveza "MORITZ"

Depositario: Esteban Esteban

Granada, 29. —0— Almería.

OIGA VD.

¿Ha visitado el nuevo Bar FONTANITA instalado en el número 4 de la calle de Hernán Cortés, esquina a la del Rostrico?... NO DEJE DE HACERLO. Y QUEDARA COMPLACIDO.



Consultorio Jurídico-Administrativo

Dirigido por el Letrado

D. José Esteban Navarro
Plaza de Sto. Domingo núm 1

Este Centro, cuenta con personal competente, se encargará de la tramitación de toda clase de asuntos, civiles, penales, administrativos etc, accidentes, declaraciones de herederos, particiones de herencia, etc, mediante módicos honorarios que pueden ser previamente concertados; cumplimiento de exhortos en todos los juzgados de España contando para ello con serios y activos corresponsales, obtención de certificados de penales y voluntades, administraciones con garantía de rentas, reclamaciones y expedientes de todas clases, cobro de créditos sin desembolsos ni anticipos ningunos.

Para los juicios de desahucio se estudia un abono de gran utilidad y eficacia para todos.

Se desean corresponsales en todos los puntos donde no los haya, inútil solicitarlos sin buenas referencias.

Horas de consulta de 9 a 11 todos los días laborables.

H. SUIZO

de Francisco Requena

Casa recomendable de Estables y

Viajantes.

Paseo del Príncipe, 2. = Almería.

Manuel Ación Lucas

INFORMES COMERCIALES

Reina, 14 Almería.

Las Américas

Muebles económicos al contado y a plazos, extenso surtido en lámparas y material eléctrico.

Arreez, 10 y 12 Almería.

"La Marina"

Panadería y Bollería

Real, 75 Almería

Este número ha sido visado por la censura

Diego Artero García

Compra-Venta de sacos usados
Silencio, 38 Almería.

SE COMPRAN

y venden máquinas y objetivos fotográficos, «Casa Escóz», fotografía Almedina, 42 pral.

Curación en tres días

de Eczemas, Herpes, Sarna, Erupciones de los niños, Grietas del pezón, Erisipela, SABAÑONES, Ulceras, Granos, Quemaduras y demás Afecciones de la piel con pomada

Antiséptica "19"

Dr. M. S. Piqueras-Jaén